
	<h2>GESTIÓN JURÍDICA</h2>	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: JR-FR-04 Versión:4.0 – 30/09/2024

E_922

San José de Cúcuta, 04 de marzo de 2025

Señor(a):

ALFONSO GUERRERO TORRADO

AV. 7C # 6 -72 PRADOS DEL ESTE

edwardrobert2@gmail.com

La Ciudad



REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Centro Tecnológico de Cúcuta, a través de la oficina de Dirección General, está interesado en contratar los servicios para la **PRESTACION DE SERVICIOS COMO DOCENTE POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA IMPARTIR 534 HORAS DE FORMACION EN LOS PROGRAMAS TECNICOS LABORALES POR COMPETENCIA DURANTE EL PERIODO ACADEMICO 2025 I DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OPERACIÓN DE MAQUINAS DE CONFECCION	PATRONAJE INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR / I SEM / 1A-M	3	29	16	464	60	10	534
NORMAS Y TECNICAS DE COSTURA	PATRONAJE INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR / I SEM / 1A-M	3						
PATRONAJE DE ROPA CASUAL DE DAMA I	PATRONAJE INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR / I SEM / 1A-M	3						
ENSAMBLE DE ROPA CASUAL	PATRONAJE INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR / I SEM / 1A-M	3						
ROPA ANTIFLUIDOS	PATRONAJE INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR / II SEM / 2A-N	3						
ROPA DEPORTIVA	PATRONAJE INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR / II SEM / 2A-N	3						
PATRONAJE DE ROPA CASUAL DE DAMA II	PATRONAJE INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR / II SEM / 2A-N	3						
ROPA INTERIOR	PATRONAJE INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR / II SEM / 2A-N	4						
ROPA INFANTIL	PATRONAJE INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR / II SEM / 2A-N	4						



OBLIGACIONES	ENTREGABLES
2. Desarrollar 534 horas de formación estipuladas en el objeto contractual de acuerdo a la tabla anterior.	Informe de evidencias general por mes JR-FR-17 informe mensual ejecución contractual V.3.
3. Diseñar y/o reestructurar los planes y diseños curriculares de las cátedras y unidades de aprendizaje Asignadas	FD-FR-01 Guía de aprendizaje_v-03 DC-FR-03 Programador de desarrollo de competencias V2.
4. Promover en los estudiantes actitudes hacia la Investigación que se concreten durante el desarrollo del curso de las unidades de aprendizaje que orienta.	Informe de evidencia (actividad aplicada desde contenido programático).

	<h2>GESTIÓN JURÍDICA</h2>	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: JR-FR-04 Versión:4.0 – 30/09/2024

5. Participar activamente de las actividades institucionales que coincidan con las líneas de investigación sugeridas por el Departamento de Investigación de la entidad.	Listado de asistencia (informe con registro fotográfico cuando se requiera)
6. Diligenciar, elaborar y presentar los formatos implementados en el área de gestión académica – Desarrollo Curricular para el desarrollo del objeto contractual.	Instrumentos curriculares: FD-FR-05 instrumento evaluación lista de chequeo_V03, FD-FR-06 instrumento de evaluación cuestionario Vo 3
7. Tomar el listado de asistencia de los grupos asignados para la formación.	Diligenciamiento diario en Plataforma académica Q10 (anexo descargado y firmado por mes en la entrega de reporte curricular)
8. Usar los medios tecnológicos y plataformas virtuales establecidas en la institución para el desarrollo del objeto contractual, las cuales deben estar actualizadas y de acuerdo a los formatos curriculares.	Informe de evidencias (actividades) del manejo de la plataforma Q10 (anexo impreso por mes)
9. Presentar su gestión, contribución y avances con respecto al plan de acción del Centro Tecnológico Cúcuta para la vigencia 2024, concernientes a la gestión académica en los procesos de planeación y diseño curricular y desarrollo del currículo por competencias; y a la gestión de investigación formativa y aplicada de la entidad.	Planilla de asistencia y acta de reunión del comité curricular.
10. Apoyar la gestión administrativa y académica realizando las demás responsabilidades relacionadas con el fortalecimiento institucional.	N/A Evidencia
11. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Las resultantes de cada caso en particular
12. Presentar mensualmente su gestión, contribución y avances en el desarrollo de su objeto contractual.	JR-FR-17 V.5.0 informe mensual ejecución contractual.
13. El contratista deberá estar afiliado y a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL) cada mes vencido y por el término que dure la presente contratación	Copia de los pagos mensuales al supervisor so pena de suspensión del contrato
14. Cumplir con todos los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional bajo los lineamientos contemplados en las normas técnicas ISO 9001 (sistema de gestión de la calidad y sus requisitos), NTC 5555 (sistemas de gestión de la calidad para instituciones de formación para el trabajo) y NTC 5581 (programas de formación para el trabajo y sus requisitos).	N/A



RESULTADOS ESPERADOS:

1. Exponer los conceptos básicos inherentes a la formación impartida.
2. Diseña y facilita las diferentes exposiciones, talleres para desarrollar los temas de evaluación.
3. Elabora guía para el desarrollo de los talleres.
4. Orienta la búsqueda de información en bibliotecas, Internet u otros medios.
5. Evalúa Talleres, exposiciones y participación en clases.
6. Desarrolla y elabora guías para medir y analizar el grado de aceptación y aprendizaje por parte de su alumnado.

 <p>CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA</p>	<h1>GESTIÓN JURÍDICA</h1>	 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>
INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA		Código: JR-FR-04 Versión:4.0 – 30/09/2024

REQUISITOS PARA PROPONER:

<u>CARPETA 1</u> DOCUMENTOS CONFIDENCIALES	<u>CARPETA 2</u> DOCUMENTOS NO CONFIDENCIALES
a) FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150%.	a) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA).
b) HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA (APLICATIVO SIGEP)	b) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA).
c) DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (APLICATIVO LEY 2013 DE 2019)	c) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL).
d) HOJA DE VIDA PERSONAL	d) CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC).
e) SOPORTES ACADÉMICOS FOTOCOPIA DIPLOMA + ACTA DE GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA: (BACHILLER). FOTOCOPIA DIPLOMA + ACTA DE GRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: (TÉCNICO PROFESIONAL, TECNÓLOGO, PROFESIONAL, ESPECIALISTA, MAGISTER, DOCTORADO, POST DOCTORADO, MAESTRO (en artes), LICENCIADO (en educación).	e) CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD- POLICIA NACIONAL
f) DOCUMENTOS EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE (certificaciones)	f) REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
g) FOTOCOPIA RUT ACTUALIZADO	
h) CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE A SALUD	
i) CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE A PENSIÓN	
j) FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL PARA PROFESIONES REGULADAS	
k) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES	
l) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO (valoración médico general)	
m) CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA (no mayor a 90 días)	
n) CERTIFICADO NIVEL DE INGLES VIGENTE (DOCENTE INGLES)	
ñ) LIBRETA MILITAR (si aplica)	
o) PANTALLAZO SECOP II 	II

	<h2>GESTIÓN JURÍDICA</h2>	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: JR-FR-04 Versión: 4.0 – 30/09/2024

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 03010 DE FECHA 04/03/2025, Rubro: 2.11.2.3.2.02.02.009.01 SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO EN EL CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CODIGO BPIN. 2024540010106 SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO EN EL CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$9.612.000,00) MONEDA CORRIENTE

FORMA DE PAGO: *Por mensualidad vencida, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura y/o Cuenta de Cobro correspondiente; (b) Informe Mensual de Actividades y/o Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado; (c) Evaluación del Proveedor firmado por el supervisor designado; (d) Certificación de las horas de formación efectivamente dictadas en el mes expedida por el asesor académico; (e) Copia de los respectivos soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL POSITIVA, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1562 de 2012 y demás normas vigentes, correspondiente al mes o meses que se están cobrando o en los que se hayan ejecutado las actividades determinadas en el contrato; (f) la acreditación del Pago de las estampillas.*

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS: El valor de los honorarios estipulados en el presente proceso de contratación se pagarán de acuerdo a las horas de formación ejecutadas en la mensualidad vencida debidamente certificadas por el Asesor Académico.

En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la oficina de Presupuesto del Centro Tecnológico de Cúcuta.

EL TIEMPO DE DURACIÓN: 534 horas de formación hasta el 04/07/2025.



La propuesta se hará en el idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos. La propuesta deberá cumplir con estas condiciones, de lo contrario será rechazada. Se incluirá en ella; propuesta económica, forma de pago y su presentación por parte de los interesados, no conlleva la necesaria aceptación de la misma por parte de la entidad.



EDWIN HERNEY DUARTE GOMEZ

Director General

Centro Tecnológico de Cúcuta

Proyectó:	Paola Andrea Chavarro Barrero – Abogado externo 
Revisó:	Orley Alexander Maldonado Ramón – Abogado externo 
Aprobó:	Willian César Gómez Martínez – Asesor Externo 